



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 NOV 2012

Expte. Nº 16.031/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0588-12 de fecha 16 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se proroga la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 2126 "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 114 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorogue la designación del Ing. LESCANO, a partir del 1º de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 115 por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Gerardo Rolando LESCANO, D.N.I. Nº 12.185.724, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, afectado al proyecto de Investigación Nº 2126 "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1º de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lis. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0953-12